

## RUTA ARQUEOLÓGICA POR TIERRAS DE MALPARTIDA DE CÁCERES



JOSÉ A. RAMOS RUBIO, OSCAR DE SAN MACARIO Y JULIO  
ESTEBAN

La localidad de Malpartida de Cáceres es rica en vestigios arqueológicos diseminados por sus pintorescos parajes, que no dejan indiferentes a los viajeros que recorren sus campos en busca de naturaleza y lugares repletos de Historia. No pretendemos hacer aquí un estudio exhaustivo de los yacimientos arqueológicos localizados en su término municipal. Que nadie espere encontrar en estas líneas un recorrido por el impresionante yacimiento de Los Barruecos ni por aquellos otros lugares que ya han sido objeto de análisis por otros investigadores. Nuestro viaje se centra principalmente en los restos arqueológicos inéditos que hemos tenido ocasión de visitar y estudiar haciendo un recorrido por el norte de la localidad, en la zona de La Zafrilla de los Estantes y alrededores, en el triángulo formado entre la estación de Arroyo-Malpartida, Los Are-

nales y la propia localidad de Malpartida de Cáceres. En un área de unos 5 km, hemos podido documentar numerosos e interesantes vestigios del pasado.

Se trata de un paisaje típico de la penillanura con suaves ondulaciones, dominado por amplias zonas de pastizal temprano y fino con un bosque residual de encinas y alcornoques a intervalos irregulares. Los omnipresentes bolos de granito rompen aquí y allá la monotonía de la llanura, configurando a veces sugerentes y caprichosas formas que la acción de los agentes meteorológicos han ido tallando con el paso del tiempo.

Nos situamos en un cruce importante de caminos que comunica Cáceres, Arroyo de la Luz y Malpartida, por donde discurren las rutas de Norte-Sur y Este-Oeste atraviesan la región. En su entorno, surcado por varios arroyos y la existencia de numerosos pozos que aseguran el acceso al agua incluso en las épocas más secas, proliferan los asentamientos humanos desde fechas muy tempranas. Sus vestigios pueden verse hoy día dispersos por una amplia zona, algunos de los cuales detallamos a continuación.

#### EL ALTAR RUPESTRE DE CUATRO HERMANAS

Nos dirigimos desde el centro de la localidad en dirección Norte. Nada más salir del casco urbano, en su polígono industrial, nos encontramos con un exuberante paraíso rocoso del que destacan cuatro grandes bolos de granito que se conoce como “Cuatro Hermanas”. Uno de estos bolos sirvió en tiempos remotos como altar de sacrificios (fig. 1).



1. Altar de Cuatro Hermanas.

La gran roca ceremonial alcanza los 5 m de altura por 10 de ancho, presenta formas redondeadas y amesetada en la parte superior, donde se aprecia una gran pila con desagüe de grandes dimensiones (220 x 94 x 50 cm) (fig. 2) y al lado una cubeta cuadrada de 20 x 20 cm. Se accede a la parte superior por una escalinata de 14 peldaños tallados en la roca, algunos de ellos apenas insinuados o desgastados por la erosión, a intervalos de 40 o 50 cm de distancia (fig. 3). Con una orientación Norte-Sur, tiene en la cara noreste cuatro concavidades casi circulares con un diámetro aproximado de 15 cm. El bolo está repleto de petroglifos y cazoletas, así como profundos surcos paralelos cuyo significado no acertamos a comprender (fig. 4).



2. Detalle de las escalinatas.



3. Cubeta del Altar.

La disposición de la pila con sus canales y desagüe hace pensar en una especie de recipiente en la parte inferior para recoger la sangre de las víctimas, hipótesis que no consideramos descabellada, si tenemos en cuenta las referencias clásicas de Estrabón o



4. Detalle.

Silio Itálico que mencionan sacrificios como práctica corriente entre los pueblos del noroeste y la Lusitania<sup>1</sup>.

No muy lejos de aquí se han documentado otros altares de sacrificio de similares características, como el de Los Barruecos o el de La Zafrilla, que seguidamente veremos. No es frecuente la aparición de varios de estos espacios sagrados en un espacio tan reducido. Su proliferación en Malpartida de Cáceres tiene que venir motivada necesariamente por razones relacionadas con la pervivencia del hábitat a lo largo de las sucesivas etapas protohistóricas. Siguiendo al profesor Almagro-Gorbea, el culto a las peñas se documenta ya desde el Campaniforme en Peñatú y en Fraga da Pena, en el Bronce Final en Axtroki y en la Edad del Hierro en Ulaca y Peñalba de Villastar, siempre asociado al culto solar<sup>2</sup>. Estas manifestaciones religiosas las relaciona Almagro con un sustrato muy arcaico “protocéltico” que coinciden con otros rituales como los depósitos de armas en cuevas y peñas que aparecen ya desde los primeros momentos del Bronce Atlántico y continúan hasta el Bronce Final con la costumbre de arrojar armas a las aguas<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Estrabón III, 3, 6.

<sup>2</sup> M. ALMAGRO GORBEA, «Nuevas fechas para la Prehistoria y la Arqueología de la Península Ibérica», *Trabajos de Prehistoria* 33, 1976, pp. 307-317.

<sup>3</sup> M. ALMAGRO GORBEA, «Sacred Places and Cults of the Late Bronze Age tradition in Celtic Hispania», en R. Habelt (ed.), *Archäologische Forschungen zum Kult-geschehen in der Jüngerer Bronzezeit und Frühen Eisenzeit Alteuropas*, U. Regensburg, Bon 1996, pp. 43-79.

El ritual del sacrificio debió de ser muy similar en los pueblos de la Hispania Céltica. El sacrificio se efectuaba en la parte superior del santuario y las piletas estaban destinadas a contener la sangre de las víctimas y a la cremación de las entrañas de las mismas. La coincidencia de la orientación del altar con la cumbre alta podría no ser casual y estar intencionadamente buscada en asociación con algún fenómeno celeste.

### EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE LA ZAFRILLA

A unos 3 km de Cuatro Hermanas por el camino que lleva al Casar de Cáceres, en la Dehesa de los Estantes, proliferan los vestigios de la presencia humana en aquellas tierras. Constituye el lugar a un complejo arqueológico formado por lagaretos, peñas con cazoletas y tumbas antropomorfas, así como un nuevo altar rupestre situado sobre una roca aislada.

El lugar es bastante húmedo y en las cercanías se pueden ver todavía norias, construidas aprovechando las fuentes y manantíos naturales que brotan en superficie. En sus proximidades hemos localizado en superficie tégulas y sillares romanos, cerámica común correspondientes a grandes dolias destinadas al almacenamiento de productos diversos y otras cerámicas con paredes más finas perteneciente a recipientes del ajuar cotidiano. Restos todos ellos que completan una secuencia de ocupación difícil de valorar.

El espacio ritual de La Zafrilla. Se localiza en una pequeña elevación del terreno, dominando una amplia zona salpicada aquí y allá por otros bolos de granito. Uno de estos bolos fue utilizado como altar de sacrificios (fig. 5). Tiene forma trapezoidal, más



5. Altar de La Zafrilla.

ancho en la parte superior y estrecho en la inferior. Con una orientación Este-Oeste, mide 242 cm de alto por 140 cm de ancho y tiene un perímetro de 10 m. El ara se ubica en la parte superior y consta de una superficie cóncava de unos 41 x 29 cm. Se accede a él a través de una escalinata formada por cuatro peldaños irregulares y de dimensiones variables que oscilan entre 28 y 51 cm de ancho. Al comienzo de la escalinata se ha grabado una cruz y al lado de los primeros peldaños se aprecia un vaciado rectangular de 28 por 24 cm.

Muy próximo al altar encontramos un afloramiento granítico también con una orientación Este-Oeste (fig. 6). El bloque se ha ido desgastando por efecto de la erosión y se ha partido, desprendiéndose de él varios fragmentos que se encuentran en la actualidad soterrados al lado del bloque principal. Esta roca en tiene una altura de 180 cm y una anchura total de 130 cm. Presenta una escalinata de cuatro peldaños tallados en la roca muy irregulares con medidas que oscilan entre 28 y 60 cm de anchura.



6. Otro posible altar en La Zafrilla.

En las proximidades se encuentran otras peñas con unas formas características que posiblemente tuvieron relación con algún tipo de ritual sagrado (figs. 7, 8 y 9). Concretamente, una gran roca volteada por efectos atmosféricos de 1 m de alto por 2,55 cm de ancho; y dos lagaretos (fig. 10), el más cercano está muy próximo a la peña y mide 84 x 62 cm y el más alejado se encuentra a una distancia de unos 20 m y tiene unas dimensiones de 90 x 60 cm.



7. Cueva sacralizada.



8. Espacio sacro de La Zafrilla.



9. Original roca con cazoletas en La Zafrilla.



10. Lagareto.

No resulta fácil con la información de que disponemos asignar una cronología al altar de La Zafrilla. No se han realizado excavaciones arqueológicas en el entorno de este espacio sagrado ni se distinguen sobre el terreno elementos que nos ayuden a fecharlo. Como anteriormente hemos expuesto, la pervivencia en el tiempo de estos altares de sacrificios, dificultan enormemente precisar una fecha aproximada.



11. Cabrita de La Zafrilla.

Sabemos, sin embargo, de la aparición a finales del siglo XIX de dos exvotos de bronce en forma de cabritas de dicadas a la diosa Ataecina<sup>4</sup> que al parecer pueden proceder de este complejo arqueológico (fig. 11). Si esto es así, se podría poner en relación los citados exvotos de la diosa celta<sup>5</sup> con nuestro altar de sacrificio y, por tanto, sería Ataecina la divinidad invocada en dicho santuario. Esta divinidad prerromana mantuvo su culto profundamente arraigado en época romana y, a tenor de la presencia de los exvotos fechados entre los siglos I y II de nuestra Era, el santuario siguió manteniendo su vigencia al menos durante el Alto Imperio, cuando aparece asimilada ya a la romana Proserpina. La cruz que presenta en el arranque de la escalinata delata la cristianización posterior de este lugar de culto pagano.

Los sacrificios de cabras a Ataecina, unido a la ablución purificadora con el agua de la fuente milagrosa, eran un rito en el que el animal se convertía en víctima expiatoria del mal del oferente. Los exvotos broncíneos de

<sup>4</sup> La primera las cabritas se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional y fue dada a conocer por F. FITA, "Inscripciones romanas inéditas de Cáceres, Brandomil, Naranco y Lérica", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 6, 1885, pp. 430 ss; la otra fue cedida en 1918 por María del Carmen Jalón al Museo Víctor Balaguer de Villanueva y Geltrú (Barcelona), donde actualmente se encuentra. Esta segunda cabrita fue publicada también por el mismo autor, "Inscripciones romanas inéditas de Cáceres, Úbeda y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 7, 1885, pp. 45 ss.

<sup>5</sup> J. M. ABASCAL PALAZÓN, "Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania", *Archivo Español de Arqueología* 68, 1995 [1996], pp. 31-105; ÍDEM, «De nuevo sobre Ataecina y Turobriga. Exploraciones del año 1900 en Las Torrecillas (Alcuéscar, Cáceres)», *Archivo Español de Arqueología*, número 69, 1996, pp. 275-280.

cabras se convertirían en ofrendas permanentes ante la divinidad por parte de quien las realizaba. En este contexto debemos mencionar la existencia en la zona de un manantial de aguas mineromedicinales que seguramente habría que poner también en relación con el culto a Ataecina.

Tumbas excavadas en la roca de La Zafrilla. Dispersas en las cercanías del complejo ritual de La Zafrilla se encuentran un pequeño grupo de tumbas excavadas en la roca aprovechando las afloraciones graníticas que abundan en la zona (fig. 12). Hemos documentado un total de ocho enterramientos con una variada tipología. Tres de ellos tienen una forma rectangular simple que pueden llevar curvatura en los y la cabecera; tres más presentan forma ovoide; y dos con estructura antropomorfa. Las medidas oscilan entre los 218 cm de la tumba con mayor longitud y los 172 cm la de menor; la anchura de la cabecera suele estar en torno a los 55 cm y el ancho de los pies 30 cm. Casi todas están en un lamentable estado de conservación, aunque las tres tumbas con forma ovoide están menos deterioradas. Todas ellas han sido vaciadas y carecen de la típica tapadera que las cubría. No parecen formar necrópolis, pues se encuentran dispersas, aunque en un área no muy extensa, en los alrededores del santuario rupestre.



12. Tumba de La Zafrilla.

### LA MARRADA DEL MURO

Siguiendo el camino de El Casar de Cáceres, a unos 4 km de distancia del complejo ritual de La Zafrilla (en las coordenadas 6° 27' 57.8" Long. W-39° 29' 23.67" Lat. N), llegamos al sitio conocido como "La Marrada del Muro"; un paraje muy similar al descrito anteriormente, aunque quizás algo más sinuoso. Allí, en una abrupta zona de enormes lanchares graníticos planos que deben provocar una considerable escorrentía pluvial, sin formar necrópolis, hemos localizado un total de 8 tumbas excavadas en la roca (fig. 13). Los alrededores están plagados de restos de la acción antrópica. Al Este restos de un pequeño chozo de horma y una zahúrda, con cochineras perfectamente levantadas y cubiertas por aproximación de hiladas. Se trata de una zona eminentemente agropecuaria con abundante agua que aún conserva un antiguo manantial cubierto de zarzas, situado a unos 100 m de la zahúrda.



13. Tumbas de La Marrada del Muro.

Tres de las tumbas tienen forma trapezoidal, con la cabecera más ancha que los pies. Como en La Zafrilla, predominan las que tienen cabeceras y pie curvos, pero no faltan las simples cajas rectangulares y algunas con forma antropomorfa. Las medidas oscilan entre 179 y 167 cm de longitud, 57 cm y 49 cm de anchura.

Hemos observado que la excavación de los “sepulcros” en lanchares y bolos graníticos no viene determinada por la disponibilidad del espacio rocoso útil. Hay grandes lanchares que podrían acoger un número considerable de ellos, pero que solamente contienen una tumba aislada; existen también bolos aislados que se han aprovechado para tallar el sarcófago que permanece exento y elevado sobre el terreno circundante; y otros, en fin, excavados directamente en el suelo rocoso.

Las tumbas de “La Marrada del Muro” presentan, pues, cierta distancia unas de otras, todas están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver.

Tanto el número de las tumbas excavadas en la roca como su tipología diversa certifican la necesidad de un estudio detallado de las mismas<sup>6</sup>. Además de haber sido en algún momento utilizadas con fines de enterramiento, también cabe la posibilidad de su utilización como lugares ceremoniales de exposición previos a una inhumación en otro lugar; sin embargo, no nos parece que esté tan claro que todos los elementos correspondan a la misma época ni hayan sido todos objetos del mismo uso.

## NECRÓPOLIS DE LOS ARENALES

En la zona conocida como “Los Arenales”, a unos 9 km de Cáceres y a unos 4 km del anterior conjunto funerario, hemos localizado una auténtica necrópolis con

<sup>6</sup> Existen escasos estudios relacionados con otras zonas de la Provincia de Cáceres que hacen referencia directa o indirecta a tumbas excavadas en la roca; J. SANGUINO MICHEL “Antigüedades de las Torrecillas, Alcuécar”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* LIX, Madrid 1911, p. 349; A. GONZÁLEZ CORDERO, “Las tumbas excavadas en la roca de la Provincia de Cáceres”, *Alcántara*, Revista del Seminario de Estudios Extremeños, número 17, mayo-agosto, Cáceres 1989, pp. 133-144; J. A. RAMOS RUBIO, “Tumbas altomedievales en Trujillo”, *El Periódico Extremadura*, lunes 23 de octubre de 1995, p. 4; ÍDEM, «Tumbas altomedievales en Trujillo», *Revista La Piedad*, 1988, pp. 69-71; ÍDEM, “Tumbas antropomorfas en Trujillo”. *Alcántara*, Revista del Seminario de Estudios Extremeños, núm. 57, septiembre-diciembre, 2002, pp. 47-53; A. PAULE RUBIO, “Tumbas antropomorfas y santuario de Aceituna”, *Actas de los XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*. Badajoz, 2004; M. RUBIO ANDRADA y F. J. RUBIO MUÑOZ, “Las sepulturas antropomorfas del berrocal trujillano”, *Actas de los XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Badajoz 2005; S. MOLANO CABALLERO, *Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar*. 1ª parte. “El Garrote, Túrmulus y Alconétar”, Cáceres 1984; E. JIMÉNEZ NAVARRO y J. RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, “Excursión arqueológica a la Aliseda y Arroyo de la Luz”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* LIII, 1-11, 1949, pp. 169-179; E. LÓPEZ JIMÉNEZ, “La desconocida riqueza arqueológica de San Vicente de Alcántara”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIX, I, 1983, pp. 155-162; V. PAREDES GUILLÉN, “Repoblación de la villa de Garrovillas”, *Revista de Extremadura*, número I, 1899, pp. 289-303; P. BUENO RAMÍREZ, “La necrópolis de Santiago de Alcántara (Cáceres). Una hipótesis de interpretación para los sepulcros de pequeño tamaño del megalitismo occidental”, *BSEAA* LX, 1994, pp. 25-104; R. DONOSO GUERRERO, “Necrópolis visigoda de Zarza de Granadilla”, *Trabajos de Prehistoria* 27, 1970, pp. 327-335; A. GONZÁLEZ CORDERO, “Los sepulcros excavados en la roca en la provincia de Cáceres”, *Jornadas Internacionales los visigodos y su mundo*, Madrid 1997, pp. 273-284.

un total de 11 tumbas (fig. 14), siguiendo las coordenadas: 6° 26' 13.25" O / 39° 27' 53.52" N. El paraje está situado al sur del antiguo y transitado camino que conducía a Arroyo de la Luz.

Las tumbas de "Los Arenales" se ubican en una suave pendiente salpicada aquí y allá de afloramientos graníticos. Sirvieron como depósito del cadáver y son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca. El lugar no está exento de ese ambiente de serenidad que rezuman nuestros cementerios actuales. La pequeña meseta donde



14. Vista de la necrópolis de Los Arenales.

se ubican las tumbas se eleva sobre el entorno en un intento de acercar el alma de los muertos a su última morada. Y estas sensaciones se plasman en el paisaje que imprime en el ánimo del visitante la firme convicción de hallarse en un lugar con profunda significación mágica que evoca reminiscencias del pasado.

Estas tumbas aparecen casi todas unidas en un perímetro de 180 m llegando a formar una necrópolis. Existen dos tumbas dobles, presumiblemente pertenecientes a dos matrimonios y el resto responden a una tipología rectangular, en su mayoría, y dos tienen formas fusiformes (de bañera). Las medidas oscilan entre los 190 y los 176 cm de longitud, 55 y 48 cm de ancho, en clara disminución la mayoría en la zona de los pies.

La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos de la zona está condicionada por la propia características de los afloramientos, distribuyéndose anárquicamente. Tipológicamente presentan gran variedad. La orientación predominante es O-E con la cabecera al Oeste y los pies al Este, mirando por tanto, hacia Tierra Santa, como ocurre en la mayoría de los casos de las tumbas excavadas en la roca de cronología altomedieval. Este hecho nos estaría indicando el carácter cristiano de

los individuos que se enterraron en estas tumbas, y con ello, la cronología aproximada de las mismas. Otro tipo de orientación, que también se advierte en otras tumbas, podría estar en íntima relación con la natural disposición de los afloramientos rocosos localizados en las cercanías de la iglesia y/o el poblado correspondiente; de tal manera que, en determinados casos, las fosas deben adaptarse a esa topografía natural, sin olvidar tampoco otro aspecto esencial como puede ser la propia dureza de la roca. Todas las tumbas pertenecen a individuos adultos.

Lo cierto es que a pesar de la disparidad de lugares, la variedad de formas y las diferentes orientaciones, cuando uno se acerca por primera vez a estos enterramientos, le envuelve la sensación de haber estado allí antes; como si hubiera una misteriosa conexión que atrapa al visitante y le transporta a parajes ya conocidos. Cabe preguntarse, y no son pocos quienes lo han hecho, si es prudente considerar uno y el mismo fenómeno algo que se presenta en tan variadas manifestaciones<sup>7</sup>.

#### LAS TUMBAS EXCAVADAS EN LA ROCA DE LA DEHESA DE SAN MIGUEL

A 1,4 km al noroeste del altar de La Zafrilla, por el camino que lleva a Arroyo de la Luz, se encuentra la Dehesa de San Miguel. Aquí también predomina el terreno con suaves ondulaciones salpicado de afloraciones graníticas, que en ocasiones han servido como lugar de enterramiento.

En la Dehesa de San Miguel hemos localizado 19 tumbas excavadas en la roca que corresponden a una tipología trapezoidal en la mayoría de los casos, seis rectangulares y cuatro ovoide. Las medidas oscilan entre 192 cm y 178 cm de longitud los 62y 45 cm de ancho. Algunas se conservan en muy mal estado, habiendo desaparecido parte de la caja. Ninguna conserva tapa, aunque hemos localizado numerosas lajas y téglulas en las proximidades de las tumbas que muy bien pudieron servir para tal uso. Estas tumbas aparecen todas en un perímetro de 400 m y no forman necrópolis (fig. 15). Tampoco coinciden en su orientación, pues tomando como referencia la cabecera de las mismas, el 35 % de las tumbas tienen una orientación W y N y el resto tienen una orientación E y W. No se aprecia, por tanto, un sentido ritual en la orientación de las mismas, simplemente se han limitado a adaptarse a la disposición de los granitos.

---

<sup>7</sup> Algunos autores consideran que este tipo de tumbas corresponden a la época tardorromana (entre los siglos V y VII) como J. F. FABIÁN y M. SANTOJA, "Los poblados hispano-visigodos de Cañán (Pelayos, Salamanca)", *Estudios Arqueológicos I*, Salamanca 1986, pp. 187-202; y otros a una cronología que abarca desde finales del imperio romano hasta el siglo XI, según las características de los sepulcros, considerando un mayor número de sepulcros correspondientes a necrópolis hispano-visigodas. I. MARTÍN VISO, "Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Coa", *CuPAUAM* 31-32, 2005-2006, pp. 83-102.



15. Tumba de la Dehesa de San Miguel.

Estas tumbas antropomorfas se conocen con el nombre de “olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona<sup>8</sup>. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas: se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra o pizarra.

Es importante señalar que ninguna de ellas ha conservado restos humanos, carecen de ajuares y se hallan arqueológicamente descontextualizadas, por lo que no es fácil establecer un marco cronológico definido. Tradicionalmente se han venido considerando como tumbas medievales, pero afortunadamente son cada vez más numerosos los estu-

<sup>8</sup> El profesor Del Castillo fue uno de los primeros que analizó la cronología al estudiar las tumbas que él llamaba “olerdolanas” debido a su especial abundancia en Olérdola (Alto Penedés) y en función de su evolución tipológica determinó unas fechas de los siglos X–XI (A. DEL CASTILLO, “Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas”, *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1970, pp. 835–845). En otros estudios, de tipo general, se aporta una cronología similar como ha propuesto, por ejemplo, el Dr. Riu en varias ocasiones (M. DE BOÛARD y M. RIU, *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*, Barcelona 1977, pp. 451–454). Incluso ha llegado a diferenciar en las agrupaciones de tumbas del tipo familiar, que la tumba de varón sería la antropomorfa, la de la mujer la ovoide o de tipo bañera, mientras que las de los niños, situados entre ambos o a su alrededor, por lo común ovoides, aunque bastantes alargadas o antropomorfas, indistintamente (p. 455).

dios en los que se han podido constatar elementos contextualizados que han permitido hablar de fechas<sup>9</sup>.

En la zona de “Los Arenales” se aprecian restos visibles de una posible ocupación anterior, presumiblemente romana (especialmente sillares bien escuadrados y tégulas). También se observan ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, que igualmente se documentan en la Marrada del Muro, incluidas las pequeñas atalayas al borde del camino y las circulares que bordean lo que parece una murallita.

El hábitat en esta zona de la Tierra de Cáceres estaba vertebrado en torno a núcleos rurales relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Este proceso de ruralización está vinculado al abandono de las áreas centrales en beneficio de las periféricas a causa de la crisis vilicaria que conecta el mundo tardoantiguo con el altomedieval.

Estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Estas tumbas excavadas en la roca deben conectarse con en el proceso de invasión musulmana y el asentamiento de la población mozárabe en zonas rurales dispersas<sup>10</sup>. La mayoría de las necrópolis con tumbas excavadas en la roca ofrecen una cronología centrada, básicamente entre la segunda mitad del siglo VIII hasta el XI, centurias en las que podrían encajar nuestras tres áreas de tumbas. En ningún caso queda argumentada la cronología prerromana propuesta por algunos autores que han estudiado este tipo de tumbas en otras regiones y que deben situarse en época altomedieval<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> S. MOLANO CABALLERO, 1984; E. JIMÉNEZ NAVARRO y J. RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, 1949, pp. 169-180; E. LÓPEZ JIMÉNEZ, 1983, pp. 155-162; V. PAREDES GUILLÉN, 1899, pp. 138-146; P. BUENO RAMÍREZ, 1994, pp. 25-104; R. DONOSO GUERRERO, 1970, pp. 327-335.

<sup>10</sup> Hemos podido catalogar en el afloramiento granítico que rodea la ciudad de Cáceres una buen número de necrópolis o conjuntos de tumbas, desde Trujillo a Torquemada, desde el heredamiento de Las Seguras hasta Los Barruecos, pasando por la finca de las Breñas, desde Arroyo de la Luz hasta Garrovillas, pasando por la finca de Casa de Hurtado en el Casar de Cáceres y la ermita de la Virgen del Prado, en el paraje de La Jara de Arriba. Como ocurre en Las Breñas, se han localizado junto a las tumbas numerosos restos de edificaciones, lo que demuestra que se enterrarían cerca de sus viviendas. Constituyen, sin duda, una prueba de la existencia de pequeñas comunidades aisladas con un marcado carácter ganadero y un componente nómada estacional que refleja de forma paradigmática uno de los rasgos más típicos de esta zona, la dispersión.

<sup>11</sup> Algunos investigadores han planteado propuestas distintas consideran que los inicios de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca, incluyendo las antropomorfas, deben situarse a finales del siglo VII, aunque serían entre los siglos VIII al X cuando se produjo su momento de máximo uso. Tal es el caso de J. LÓPEZ QUIROGA y M. RODRÍGUEZ LOVELLE, “L’habitat dispersé de la Galice et du Nord du Portugal entre le Ve et le Xe siècle. Essai d’interprétation à partir del’ analyse macro et microrégionale”, en B. CURSENTE (ed.), *L’habitat dispersé dans l’Europe médiévale et moderne*, Toulouse 1999, pp. 97-119. Véase también: S. CARMONA BERENGER, “Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. *La necrópolis de El ruedo (Almedinilla, Córdoba)*”, Córdoba 1988, pp. 166-167; D. VAQUERIZO *et alii*, *Arqueo-*

La ocupación visigoda de las tierras cacereñas y las luchas familiares entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo, traerían consigo el declive de Norba como colonia romana, que después, con la invasión de los árabes, recobraría cierta importancia estratégica.

Desde los primeros momentos de la dominación musulmana en el 713 toda la zona quedó bajo el dominio de los nuevos invasores tal y como citan las fuentes<sup>12</sup>. La comarca se caracterizaba, en cualquier caso, por su aislamiento, un marcado carácter rural y una profunda berberización. Sin embargo, no debemos olvidar que, además de estos nuevos pobladores, la zona contaba con los habitantes autóctonos herederos de aquellos hispano-visigodos que residían en Cáceres<sup>13</sup>. Los mozárabes tenían en la sociedad árabe cacereña el estatus legal de *dimmíes*—que compartían con los judíos—, como “no creyentes” en el Islam. A efectos prácticos su cultura, organización política y práctica religiosa eran toleradas y contaban con cierta cobertura legal. Sin embargo, se veían obligados a tributar —impuestos de los que los musulmanes estaban eximidos— además de contar con otro tipo de restricciones, pues, aunque no se destruían las iglesias ya edificadas, no se permitía construir otras ni arreglar las ya existentes. A medida que la cultura islámico-oriental arraigó en los territorios peninsulares dominados por los musulmanes, los mozárabes se fueron arabizando y muchos de ellos, por diversos motivos, se convirtieron al Islam. Los motivos eran tanto religiosos como fiscales, dejando de ser mozárabes y pasando a ser designados *muladíes*. La legislación islámica protegía a los grupos «ajenos», pero favorecía su integración en el Islam con medidas de orden muy diverso.

No todos los grupos de mozárabes eran pacíficos, los más intransigentes promovieron revueltas militares contra los invasores musulmanes y en su mayoría emigraron a zonas rurales cercanas a Cáceres fundamentalmente. Hasta el siglo XIII la comunidad mozárabe vivió un periodo de intranquilidad que se vio acrecentada con la llegada de los Almorávides primero y de los Almohades después, la tolerancia fue disminuyendo y acabaron por ser masacrados, esclavizados y expulsados por estos últimos. La actividad mozárabe en sus contactos con los reinos cristianos, y más aún con su definitiva deportación, contribuyó a la difusión de los conocimientos científicos y artísticos orientales por los territorios.

---

*logía cordobesa. El valle alto del Guadiato (Fuenteobejuna, Córdoba)*, Córdoba 1994, p. 227; D. VAQUERIZO GIL *et alii*: “Arqueología de Conquista”, *Los Pueblos de Córdoba*, 2, Córdoba 1992, p. 482.

<sup>12</sup> Las fuentes árabes consideran Cáceres unas veces como *medina* y otros como *hispn*, su entidad funcional no está bien definida. YAQUT: Muýam al buldan, ed. WUSTENFELD: *Jacut's geographisches Wunterbuch*, Leipzig 1866-1873, p. 184. J. A. PACHECO PANIAGUA, 1991, p. 63; M<sup>a</sup> A. PÉREZ ÁLVAREZ, *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres 1992, p. 63; AL-UMARI: *Kitab Masalik al-absar*, trad. del francés de E. FAGNAN, *Extraits inédits relatifs au Maghreb*, Alger 1924, p. 92.

<sup>13</sup> C. MAZZOLI-GUINTARD, *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época Musulmana (siglos VIII-XV)*, Granada 2000, pp. 27-33.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios. Los siglos VIII al XI marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento con la instalación de una comunidad de mozárabes en ambas zonas, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural<sup>14</sup>. No cabe duda de que la orientación O–E predominante en las tumbas sugiere, una adscripción cultural concreta, ya que estaríamos hablando de cristianos.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco de profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. Mientras que en Los Arenales las inhumaciones aparecen en grupos concentrados, en La Marrada del Muro y La Zafrilla, por el contrario, se extienden por un terreno amplio tal y como ya hemos señalado. Esta distribución de sepulturas aisladas sería un vestigio de necrópolis más extensas, lo que nos ha llevado a identificarlos como yacimientos diferenciados, pero podría tratarse de una misma área extensa de inhumación, dada la cercanía entre ambos conjuntos. Además, podría darse el caso de que un mismo poblado tuviera en torno a sí al menos tres focos de inhumaciones.

Otra circunstancia a tener en cuenta es la cercanía de estas necrópolis a determinadas vías locales, conservadas en forma de carreteras o de caminos que unen a determinadas aldeas. La Zafrilla y la Marrada del Muro—como ya hemos indicado— se encuentra en el antiguo camino de Arroyo de la Luz a Cáceres, y en la bifurcación del camino de Malpartida al Casar de Cáceres, y al Sur del camino está el yacimiento funerario de Los Arenales. E igualmente es interesante comprobar el emplazamiento de las tumbas en relación con los cursos de agua, en especial con determinados arroyos tales como Los Arenales que es tributario del Tallón y éste del Casillas, afluente del Salor.

Podemos interpretar que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación musulmana y así permanecieron durante algún tiempo, al menos hasta la reconquista de Cáceres en el año 1229<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> El trabajo de BARROCA sobre el mundo funerario medieval en el norte de Portugal (M. J. BARROCA, *Necrópolis e sepulturas medievais de Entre-Douro-e-Minho (séculos V a XV)*, Oporto 1987) da por buena la diferenciación entre tumbas antropomorfas y no antropomorfas es correcta, a pesar de las numerosas variantes formales en cada grupo, y acepta que las antropomorfas serían posteriores y surgirían en el siglo IX.

<sup>15</sup> Bajo el dominio musulmán estuvo la villa cacereña hasta el 23 de abril de 1229, año en que la conquista definitivamente Alfonso IX de León, obteniendo la preciada condición de Villa libre de realengo, otorgándose el Fuero Latino y un amplio territorio dependiente del Concejo. M. MURO CASTILLO; B. AGUILERA BARCHET; M<sup>a</sup> D. GARCIA OLIVA; A. MURO CASTILLO y B. CLEMENTE CAMPOS, *El Fuero de Cáceres*, ed. facsímil y estudio crítico, Madrid 1998.

## EL LAVADERO DE SAN MIGUEL

La Dehesa de San Miguel es una zona con abundante agua, regada por varios arroyos y salpicada de numerosos pozos y manantiales conocidos desde épocas muy antiguas. Junto a las tumbas excavadas en la roca anteriormente analizada, existe un manantial de aguas mineromedicinales que en los tres últimos siglos ha sido aprovechado para llenar las pilas de un rústico balneario y de un lavadero de lanas llamado “de San Miguel” nombre que recibe del santo titular que presidía el Altar de la iglesia erigida en dicho lugar. El lavadero recibe las aguas de la charca que lleva su mismo nombre, que recoge toda la escorrentía de las inmediaciones y, después de surtir a otra charca pequeña, desemboca en el riachuelo de Pontones.

Aún se conserva la majestuosa fábrica construida a base de mampostería y sillería en las esquinas, en el recercado de los vanos y en las zonas nobles (fig. 16). Se accede al interior por dos puertas, una de ellas situada en el patio con una gran portada adintelada. Su interior se encuentra en lamentable estado de conservación, aún pueden contemplarse los muros maestros de la que fuera capilla de San Miguel<sup>16</sup>. Presenta en esta zona una portada rectangular cegada rodeada de esgrafiados encalados, exornados con dentellones y ovas y coronada por un azulejo, rodeado de esgrafiados, que representa a la Virgen rodeada de los ángeles y encima el Espíritu Santo en forma de Paloma<sup>17</sup>.



16. Lavadero de San Miguel.

<sup>16</sup> En el Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, se conserva documentación diversa sobre la capilla de Arroyo de la Luz (en años comprendidos entre 1907-1958).

<sup>17</sup> J. A. RAMOS RUBIO y O. DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, “El lavadero de San Miguel de Arroyo de la Luz en la Ruta de la Lana”, *XXXII Ruta Cicloturística del Románico Internacional*, Pontevedra 1 de febrero al 8 de junio de 2014, pp. 129-133.

La entrada principal está rematada por un campanario con arco de medio punto con pináculos. Por esta zona de la entrada a la capilla se encuentra el acceso principal al Lavadero de San Miguel mediante una gran puerta adintelada rodeada también de esgrafiados elementales y rematados en motivos curvilíneos y pináculos que centran un escudo heráldico de don Álvaro de Ulloa, a instancias del cual se construye y comienza a funcionar el Lavadero. Su interior presenta nave única de dos tramos separados por pilares cubiertos con bóveda de arista y capilla mayor con bóveda de cuarto de esfera. El retablo, con hornacina central de arcos lobulados presidido por la imagen de San Miguel, se encuentra en muy mal estado de conservación; es rococó, de la segunda mitad del siglo XVIII y actualmente es propiedad de don Ramón Jordán, Vizconde de Roda.

Saliendo del Lavadero de lanas nos encontramos con una iglesia bajo la advocación de la Inmaculada Concepción que tuvo culto hasta el año 1960 (fig. 17). Se accede a su interior mediante una puerta adintelada recercada por una decoración esgrafiada y rematada por una cruz rodeada por motivos decorativos geométricos y las letras AVE MARIA. En su interior ha desaparecido la cubierta, siendo sustituida por una techumbre de uralita. Presenta tres naves con grandes arcos de medio punto, separadas por pilares y capilla mayor rectangular. Sus dependencias han estado dedicadas a establos, por lo que se encuentran en un lamentable estado de conservación<sup>18</sup>.

El paraje de San Miguel acogió a una población numerosa, por lo que el obispado decidió dar a la barriada el nombramiento de parroquia, designando a un cura párroco para que oficiara los actos litúrgicos. Por un tiempo se siguió utilizando la antigua capilla para la celebración de los servicios, hasta que fue comprado en 1961 el local del cine de Benito Domínguez, que fue reformado para acoger la vivienda del párroco y la nueva iglesia de la Inmaculada que fue abierta al culto en el año 1963<sup>19</sup>.

Parecido a este lavadero—que aparece citado en el Diccionario de Madoz de 1845<sup>20</sup>—a finales del siglo XVIII se construyó otro en Los Barruecos, consistente en un enorme complejo dedicado al esquila y lavado de lanas. En el siglo XIX llegó a tener una producción anual de 80.000 arrobas de lana lavada, que luego era vendida a las industrias textiles más importantes de Europa y América, destacando entre ellas la de Covilh, importante centro manufacturero de lanificios en Portugal.

El emplazamiento de estos lavaderos cumplía los principales requisitos exigidos para este tipo de instalaciones. Debían situarse en un río con suficiente caudal y aguas abajo de la población en la que se encontrarán; también debía existir suficiente distan-

<sup>18</sup> En el Archivo Diocesano de Coria-Cáceres se conserva documentación sobre la parroquia, 1958-1973.

<sup>19</sup> Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, 1958-1963.

<sup>20</sup> P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid 1845-50.

cia respecto a otras localidades situadas en el curso del río, para que las aguas sucias se hubieran mezclado con las limpias.

Las edificaciones del Lavadero de San Miguel forman un gran patio central en el que se integran las salas de esquila, las viviendas de los operarios y las salas de esquila, ermita y, en este caso, la vivienda residencial de los propietarios de carácter señorial, que aún pervive en condiciones no muy idóneas. Actualmente es una explotación agropecuaria de propiedad privada, pero su construcción primigenia sigue los mismos parámetros que el de los Barruecos de Malpartida. Para funcionamiento del lavadero es imprescindible la charca y, por ende, el molino harinero que en este caso son dos edificios de molienda exentos de la presa así como la iglesia de San Sebastián. Junto a ello, los corrales para estancia del ganado y una huerta que se riega con el excedente de agua del lavadero. Estamos pues ante un “complejo industrial” perfectamente estructurado en el que se realiza tratamiento de la materia prima: la lana, desde el esquila al lavado, clasificado y comercialización de la misma.



17. Capilla de San Miguel.